

Resolución N° 0139
Lanús 05 ABR 2013

Visto el Concurso de Precios N° 15/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 801-6 cuya apertura se realizó el 19 de Marzo de 2013 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 29 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 15/2013 cuya apertura se realizó el 19 de Marzo de 2013 a las 10:00 horas para la provisión de **DISCOS RIGIDOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **CARDAN COMPUTACION S.A.** con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1409 Piso 1 Dto. A de la Localidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 en la suma de PESOS Treinta y Seis Mil Novecientos Ochenta y Uno (\$36.981,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 35.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Dr. C.P. SILVIO G. FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

210 634/2013